

	<p align="center"><b>UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO</b>  <b>REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES</b>  <b>D.U.E. N° 8.070, de 2024</b>  <b>Elecciones representantes académicos/as y administrativos/as universales, por cada sede, para integrar comisiones redactoras de reglamentos de carrera funcionaria.</b>  <b>D.U.E. N°8.673, de 2024</b>  <b>D.U.E. N°110, de 2025</b>  <b>D.U.E. N°481, de 2025</b></p>	<b>ACTA N°4</b>		
		Fecha		
<p align="center"><b>ACTA</b>  <b>COMITÉ GENERAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b></p>		Día	Mes	Año
		17	01	2025

<b>Unidad(es) Convocante(s)</b>	<b>:</b>	<b>Integrantes del Comité General de Organización Electoral (C.G.O.E.), Secretaría General</b>
---------------------------------	----------	--

<b>INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN</b>	
<b>Objetivo(s)</b>	<b>:</b> Sesión ordinaria
<b>Lugar</b>	<b>:</b> Reunión virtual
<b>Tipo</b>	<b>:</b> Telemática
<b>Unidad(es) participante(s)</b>	<b>:</b> Integrantes del Comité General de Organización Electoral
<b>Temas a Tratar</b>	<b>:</b> Aceptación y declaración de candidaturas hábiles en nuevo plazo.

<p><b>COMITÉ GENERAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b></p> <p><b>Aceptación y declaración de candidaturas hábiles en nuevo plazo.</b></p> <p>El Comité General de Organización Electoral, en el proceso de <b>elecciones de representantes universales por cada sede elegido/a por todo el personal académico y administrativo de la respectiva sede, para integrar las comisiones para la redacción de reglamentos de carrera funcionaria</b>, convocada por DUE. N° 8.673/2024, modificado por DUE N° 110/2025 y por DUE N° 481/2025, se reúne a objeto de aceptar y declarar hábiles las candidaturas presentadas dentro del nuevo plazo fijado por este último acto administrativo, recibándose las declaraciones de las <b>siguientes funcionarios/as administrativos/as de la sede Chillán</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Sra. Lidia Alejandra Valenzuela Espinoza; y</b></li> <li>- <b>Sr. Hugo Alexis Toledo Cárdenas.</b></li> </ul> <p><b>Considerando</b> los requisitos que deben cumplir los candidatos/as; la información proporcionada por la Vicerrectoría de Asuntos Económicos sobre los referidos/as funcionarios/as; el nuevo plazo fijado mediante el DUE N° 481/2025, a fin de presentar declaraciones de candidaturas en la elección de representantes administrativos/as universales de la sede de Chillán, desde el día 14 de hasta el 16 de enero de 2025; el Certificado de Acuerdo C.G.O.E. N° 02/2025, respecto de la elección de representante administrativo/a universal de la sede de Chillán; y visto lo dispuesto en el Reglamento General de Elecciones aprobado mediante DUE N° 8.070/2024;</p> <p><b>El Comité General de Organización Electoral resuelve que:</b></p> <p>Habiéndose dado cumplimiento a las formalidades y nuevo plazo, y verificándose que los candidatos/as cumplen con los requisitos exigidos en el DUE. N° 8.673/2024, modificado por DUE N° 110/2025 y por DUE N° 481/2025, <b>se aceptan y se declaran hábiles las siguientes candidaturas:</b></p>
--

**En la elección de representantes administrativos/as universales de la sede Chillán:**

- Sra. Lidia Alejandra Valenzuela Espinoza, cédula de identidad N° 9.952.015-9; y
- Sr. Hugo Alexis Toledo Cárdenas, cédula de identidad N° 17.484.333-3.

**Acuerdo:**

**Certificado de Acuerdo C.G.O.E. N° 03/2025:** Certifico que el Comité General de Organización Electoral de la Universidad del Bío-Bío, en reunión telemática celebrada con fecha 17 de enero del mismo año, acuerda aceptar y declarar hábiles las siguientes candidaturas, en la elección de representantes administrativos/as universales de la sede Chillán, para integrar las comisiones para la redacción de reglamentos de carrera funcionaria:

- Lidia Alejandra Valenzuela Espinoza.
- Hugo Alexis Toledo Cárdenas.

**COMUNÍQUESE** esta resolución, por Secretaría General, a Rectoría y a la comunidad universitaria, para difundir su contenido.

**CUADRO DE CONTROL**

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CONTROL	CONTROL (E / P) <sup>1</sup>	OBSERVACIONES
Comunicar lo resuelto.	Secretaria del TRICEL			

**Nómina de Asistentes:**

N°	Nombre y Cargo
1	Sra. Patricia Alejandra Becerra Aguayo, Integrante Estamento Académico (Titular). Presidenta del Comité General de Organización Electoral. / Sra. Elizabeth Quintrileo Llancao, Integrante Estamento Académico (Suplente)
2	Sr. Clemente Rubio Manzano, Integrante Estamento Académico (Titular) / Sr. Luis Ceballos Araneda, Integrante Estamento Académico (Titular).
3	Sr. Gonzalo Andrés Collado Inzulza, Integrante Estamento Académico (Titular) / Sr. Julio Alarcón Enos, Integrante Estamento Académico (Titular).
4	Sr. Felipe Sandoval Torres, Integrante Estamento Administrativo (Titular) / Sr. Juan Guillermo Sandoval Sepúlveda, Integrante Estamento Administrativo (Suplente).
5	Srta. Rocío García Delgado, Integrante Estamento Estudiantil (Titular) / Sra. Verónica Echeverría Sepúlveda, Integrante Estamento Estudiantil (Suplente)
6	Sra. Romina Bazaes Muñoz, Secretaria General.
7	Sr. Juan Pablo Burgos Henríquez, Abog <b>para integrar las comisiones para la redacción de reglamentos de carrera funcionaria</b> ado Asesor Secretaría General.